



----- ACTA NO. 3 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 26 minutos del día 30 (TREINTA) de Octubre del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- IV. Asuntos a tratarse:

A) Análisis y en su caso aprobación de la designación como apoderados legales del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en todos los juicios de carácter laboral de los que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco es y sea parte, al C. LIC LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ y al C. LIC. GABRIEL BAUTISTA FLORES, quienes actualmente ostentan los cargos de Director Jurídico y Auxiliar de Sindicatura del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco; Adjuntando el Curriculum Vitae de ambos profesionistas como anexo. -----

B) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción de 2 dos convenios de colaboración con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5 Jalisco, Escudo Urbano) y el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, consistentes en: -----

Con el primero de ellos, se otorga certeza jurídica a la posesión en comodato de diversos equipos de radiocomunicación, pertenecientes a este Escudo Urbano C5, los cuales son utilizados por diversas áreas operativas de este Ayuntamiento, para la atención y Coordinación de servicios de emergencia.



El segundo, es relativo al convenio de colaboración y coordinación con el centro de atención de llamadas de emergencia (CALLE) servicio de emergencia 911, que establece las bases generales y mecanismos de colaboración y coordinación en la captación de información integral a través del número único de emergencias. -----

C) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción de 3 tres contratos de comodato que suscribirán el municipio y el DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo éstos los siguientes: -----

1.- Contrato de comodato del Parque Infantil ubicado en Avenida Cuauhtémoc S/N oficial (frente al DIF Tamazula). -----

2.- Contrato de comodato del local ubicado en la calle Emiliano Zapata Número 228, colonia San Juan Bosco de esta ciudad, que es donde se encuentra ubicado el Comedor Comunitario. -----

3.- Contrato de comodato de la camioneta pick up, marca FORD Ranger, modelo 2009 dos mil nueve, CrewCab XL, con número de serie 8AFDT50D296205637. -----

D) Análisis y en su caso aprobación, para la suscripción del convenio de colaboración para la instalación del módulo de constancias de No Antecedentes Penales en nuestro municipio, entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

E) Análisis y en su caso aprobación, para la asignación de Nomenclatura oficial a una vialidad, ubicada en el poblado de Soyatlán de Afuera, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cuya propuesta de nombre es PRIVADA JOSE MARIA RODRIGUEZ OLIVEROS. -----

F) Análisis y en su caso aprobación, para que se faculte a la C. Presidenta Municipal, Síndico y la Encargada de Hacienda Municipal, para suscribir Contratos de Asociación público – privada y de tierras ejidales; para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones de Tierras Ejidales, contratos que tendrán una vigencia de 30 treinta años y con la posibilidad de que en su momento sean renovados los mismos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Jalisco; por lo que una vez lo anterior, se solicita se autorice suscribir contrato de asociación con el Ejido La Rosa, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco. -----

Cuy Cau

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anfora Perez v

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

G) Análisis y en su caso Aprobación, respecto de la autorización para que la C. MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, se ausente de manera temporal del Ayuntamiento y acuerdo Delegatorio por ausencia de la Presidenta Municipal:

1. Hasta por 72 setenta y dos horas para efectos de toma de decisiones administrativas y despacho de Presidencia, designando a la Regidora PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ. -----
2. Por faltas temporales, de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que la supla la Regidora PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ. -----

[Handwritten signature]

H) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir a los DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con lo establecido por el numeral 7, 8 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con relación al artículo 80, 82 y 89 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el periodo constitucional 2024 – 2027. -----

[Handwritten signature]

V) Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento hoy miércoles 30 de octubre siendo las 10 horas con 26 minutos e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda a nombrar lista de asistencia. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Alfonso Perez



II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio que integran el Ayuntamiento. A continuación, la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, **MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar dio lectura al Orden del Día, una vez leído, se aprueba por unanimidad. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "De acuerdo al Reglamento que existe actualmente, que es el de Sesiones de Ayuntamiento en el artículo 19 se señalan las temas que deben de llevar una Sesión de Cabildo y cita como apertura, lista de asistencia, declaración de quorum, lectura y aprobación del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si bien es cierto, ésta no se lee por obviar tiempos, pero se tiene que aprobar el acta anterior para que se agregue ese punto en el orden del día", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, agradezco su aportación, Señor Secretario toma nota de la aportación que hace el Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Muy bien", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, ¿alguien más?, en votación económica sírvase a levantar la mano quienes estén a favor", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Yo, ¿van a integrar en esta sesión este punto?, ¿la lectura?", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Para la siguiente ¿no?", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Artículo 19 de la Ley del Reglamento, la pregunta es si lo van a integrar desde esta sesión o hasta la próxima", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Sera la próxima ¿no?", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "¿Entonces vamos a incumplir el reglamento?, de todos modos se obvia en la lectura", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Lo integramos, bueno, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Yo creo que con la moción que si se hace, que si se agregue para que le demos formalidad a la sesión, que se agregue y se apruebe ya", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Se somete a tu aprobación quien esté de acuerdo en que se tome en cuenta la moción, **QUEDA APROBADO.** -----



Cruz Lopez

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con la orden del día, **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

A

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "Aprobar que sería en el punto IV (cuatro) que sería lectura y aprobación en su caso del acta anterior",

Alfonso Perez v. Salva Diaz

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Lo que se sometió a votación fue de que se tomara en cuenta lo del planteamiento que usted hace, y que para en la siguiente se integre",

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "Pero Francisco justamente señaló que de una vez ¿no? Por eso se aprobó",

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Si pues, la moción de que se apruebe ya el orden del día ya programada y en la siguiente",

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "ok, bueno",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Señor Secretario adelante con el siguiente punto del orden del día",

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Referente al punto que dice el Regidor, pues realmente casi no hubo asuntos a tratarse más que en los nombramientos de los Directores y eso, pero si en la siguiente que se acumulen para que ya quede dentro de una",

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "En la pasada fue una extraordinaria y tampoco en la extraordinaria se tocó el tema y todavía hay asuntos que tratarse, por ejemplo en la primera sesión se aprobó la convocatoria para el Órgano de Control Interno, ya venció por ejemplo la fecha y no se nos ha informado quien quedo como titular, entonces por eso era importante la lectura, y evidentemente se puede obviar por cuestiones de tiempo, pero si rescatar algunos de los tiempos pero si rescatar algunos de los puntos centrales que se revisaron en la sesión para ver el avance que tiene cada uno de los puntos, por ejemplo, de la primera sesión se lanza la convocatoria para el Órgano de Control, pero no sabemos quién quedo en esa función, entonces por eso es importante retomarlo en este momento",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Referente a ese planteamiento de quien va a quedar al frente del Órgano Interno de Control para la siguiente sesión que va a ser extraordinaria se va a hacer el abordaje, y se van a subir los expedientes también para su conocimiento y que se someta a aprobación, adelante Señor Secretario".

3

IV. Asuntos a tratarse:

A) Análisis y en su caso aprobación de la designación como apoderados legales del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en todos los juicios de carácter laboral de los que el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco es y sea parte, al C. LIC LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ y al C. LIC. GABRIEL BAUTISTA FLORES, quienes actualmente ostentan los cargos de Director Jurídico y Auxiliar de Sindicatura del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco; Adjuntando el Curriculum Vitae de ambos profesionistas como anexo. -----

10/11

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Luz Camp

[Handwritten mark]

Alfonso Jerez v. Banco de Oro

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, de conformidad con la tesis jurisprudencial vigente en materia laboral con número de registro 1771 43 aprobada por la segunda sala de la Suprema corte de Justicia de la Nación de fecha 09 (nueve) de diciembre del 2011 (dos mil once) publicada en el semanario judicial de la Federación y su gaceta tomo vigésimo segundo, septiembre 2005 (dos mil cinco) pagina 522 (quinientos veintidós), se establece que el Síndico, en este caso la Síndico carece de la facultad para delegar la representación legal del Ayuntamiento que le corresponde apoderarlos, y que debe ser el pleno del Ayuntamiento quien deberá de designar a los apoderados de que deban representarlo en los juicios en los que sea parte, y de conformidad con el artículo 52 (cincuenta y dos) fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, la Sindico debe representar al Municipio en todas sus controversias o litigios en que este sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales, solicito a la sindico Estefanía Castellanos haga uso de la voz para que realice un análisis de este punto de acuerdo",

SINDICO MUNICIPAL LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA: "Gracias Presidenta, buenos días compañeros, comentarles que de conformidad con la tesis jurisprudencial mencionada por la Presidenta y conforme al artículo 52 (cincuenta y dos) fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es que solicito la autorización del pleno, para que la de la voz en mi carácter de síndico municipal se me faculte para que pueda firmar dicho poder, toda vez que la suscrita carezco de la facultad para delegar la representación legal del Ayuntamiento mediante el otorgamiento de poderes para comparecer en los juicios laborales en el que Ayuntamiento sea parte, por lo que debe ser el pleno del Ayuntamiento quien ordene el otorgamiento de los poderes, también quiero agregar que esta autorización es en razón de que además por la agenda que llevo, llevo perdón, me es imposible estar acudiendo a audiencias en que el Ayuntamiento es parte, es cuanto Presidenta",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Álvarez Chávez, adelante Regidor",

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ: "Para el punto Presidenta, tomando en consideración que eso no va a crear honorarios para el Ayuntamiento, yo estoy a favor porque ya tenemos una persona que trabaja de Asesor Jurídico, tenemos una persona que trabaja de Auxiliar de Sindicatura y eso ahorra recursos al Municipio, y que no sea carga de que se estén contratando personas externas, y eso ayuda a la economía del Ayuntamiento, estoy a favor de la propuesta",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, Regidor Juan Navarro Patiño, adelante",

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO: "Hola, buenos días a todos, y a todas las personas que nos ven, sería importante, me voy a salir un poco del punto del orden del día, pero esta encajado también el tema, que si de ser posible que en la próxima sesión de Ayuntamiento se pueda, me comentó hace un momento que se iba hacer una extraordinaria para ver algunos temas, y se va a dar ya ahora si en la lectura del orden del día, que es lo que ha estado pasando con lo que hemos estado aprobando, en lo particular ver exactamente cuánto se deben de laudos y poder tener una situación de montos de la información que nos permita poder

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ser publicada, para de aquí en adelante dar a conocer a la ciudadanía que es lo que se viene arrastrando en cuanto al tema de los adeudos por concepto de laudos, porque estamos tratando ese tema en particular, que no debe de ser poco, y que son cosas que vamos nosotros a tener que enfrentar y a solucionar, y es necesario que ellos o que toda la ciudadanía se dé cuenta en donde se gasta el recurso, por qué parte de ese recurso posiblemente se valla a ir al finiquito del tema de los laudos, entonces sí de ser posible que se pueda hacer esa información cuando se tenga, si no es, si es muy prematuro de aquí a la próxima sesión extraordinaria, pues podría ser en cuanto se tenga la información que se pueda ser publicada, ya sea por este medio, en transparencia o donde se pueda, para tener a la ciudadanía informada de cuáles son las cosas que nosotros estamos acarreado de las otras Administraciones, por concepto en este particular el tema de los laudos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien Regidor con gusto se le da atención a su petición, Regidor Enrique Torres Barbosa, adelante", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias Presidenta, igual buenos días a todos, tomando en cuenta el punto que retomo el compañero Juan Navarro, a mí también se me hace muy importante darle a conocer a la ciudadanía, sobre todo, específicamente ese tema en particular por lo que va a representar económicamente hablando, y si hacer mención de cuantos son, en que estatus están y al final de cuentas manifestar o hacerle de conocimiento a la Ciudadanía en que Administraciones se suscitaron esos laudos, entonces considerando que es muy importante porque va a pegar económicamente al Ayuntamiento, porque nos va a tocar en este periodo erogar un recurso en ese tema, entonces lo considero muy importante y yo también, me gustaría que así sucediera, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, le cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "En el punto dice la designación como apoderados legales, revisando el curriculum de los dos, por las personas que ponen en propuestas, me percató que uno de ellos tiene laborando aquí en el Ayuntamiento desde el 2023 (dos mil veintitrés), pues en este caso más que asignación o designación, pues es ratificación, porque ya tiene trabajando aquí desde la pasada Administración, es uno más de los 18 (dieciocho) heredados de la Administración pasada como Directores y Jefes de área, que espero que la razón por la cual están aquí, pues sea por su profesionalismo, su nivel de resultados, y no que sea por el hecho de que el Presidente anterior pues haya tenido que influir para que se tuvieran que quedar aquí, y efectivamente pues se tiene que, a través de la Comisión de Inspección y Vigilancia, Gobernación y Reglamentos, pues que rindan un informe a lo que comentaron nuestros compañeros ¿no?, cuales son los laudos y cuáles son los procesos y el estado que guardan cada uno de los diferentes procesos Administrativos y legales que tiene el Ayuntamiento, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, bueno, comentarle referente a la aportación que hace, no coincido con su apreciación, el Licenciado Llefre Aarón es una persona que cuenta con el perfil para ser designado como apoderado, si lo toman pues ustedes a bien cuando se someta a aprobación, y aparte es una persona íntegra, honorable que les voy a dar a conocer sus resultados, y estoy

[Handwritten notes on the left margin]
 P. Transparencia
 10/11/23

[Handwritten notes on the right margin]
 10/11/23



Carry/Carry

[Signature]

Alfonso Flores u

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

segura que va a coincidir conmigo de que fue una buena decisión autónoma de mi parte como la Ley me faculta, es cuanto, adelante Sindico Estefanía, a perdón", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Para el mismo punto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante Francisco Javier Álvarez Chávez, Regidor", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "El Regidor Carlos Alejandro dice que debe ser ratificación, no, porque no era el mismo cargo, aparte la pasada Administración contrataba de manera externa, entonces ahora se está planteando que los mismos funcionarios, y si él ya trabajaba en otra área, no es ratificación, no aplica, entonces es darle continuidad a su tarea laboral, pero ya con un nombramiento que se está especificando en el punto del orden del día", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la autorización del pleno para que la sindico firme el poder y se dé la designación como apoderados especiales del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, al licenciado Llefte Aarón Torres González director jurídico y al Licenciado Gabriel Flores Bautista auxiliar de Sindicatura , **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**-----

[Signature]

B) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción de 2 dos convenios de colaboración con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5 Jalisco, Escudo Urbano) y el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, consistentes en: -----

Con el primero de ellos, se otorga certeza jurídica a la posesión en comodato de diversos equipos de radiocomunicación, pertenecientes a este Escudo Urbano C5, los cuales son utilizados por diversas áreas operativas de este Ayuntamiento, para la atención y Coordinación de servicios de emergencia.

El segundo, es relativo al convenio de colaboración y coordinación con el centro de atención de llamadas de emergencia (CALLE) servicio de emergencia 911, que establece las bases generales y mecanismos de colaboración y coordinación en la captación de información integral a través del número único de emergencias. -----

[Signature]

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias Secretario, les comento que se recibió oficio EUC57/DG/1328/2024, asunto suscripción de convenio, emitido por el OPD denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco, signado por su Directora Maestra Ruth Irais Ruiz Velazco Campos, quien informa que como parte de las acciones de coordinación y colaboración conjunta que se ha mantenido a lo largo del tiempo entre la OPD en menciones, escudo urbano C5, y el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, existe la necesidad de suscribir un convenio de colaboración y coordinación que le dé certeza Jurídica a la posesión del comodato de diversos equipos de radio comunicación que forman parte de la red de radio comunicación y que son

[Signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez
Bertha Diana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

utilizados por diversas áreas operativas de este Ayuntamiento para la atención y coordinación de emergencias, el convenio C5 Jalisco otorga certeza jurídica a la posesión en comodato de diversos equipos de radio comunicación pertenecientes a escudo urbano C5, los cuales son utilizados por diversas áreas operativas del Ayuntamiento para la atención y coordinación de los servicios de emergencia, solicito a la Sindico Estefanía Castellanos Valencia haga uso de la voz para que también aporte en este punto de la orden del día, adelante Sindico", **SINDICO MUNICIPAL LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, comentarles compañeros que en relación al convenio de radios que es el C5, decirles que los radios no son nuevos, ya son radios que nos entregaron en Administraciones pasadas, dichos radios se encuentran 4 (cuatro) en Protección Civil y 2 (dos) en Seguridad Pública, entonces únicamente como se estableció en la orden del día el punto de acuerdo es, con este convenio solo es dar certeza Jurídica de la posesión en comodato que tenemos nosotros como Ayuntamiento en relación a dicho equipo, es cuanto Doctora", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "¿Alguien más?, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la suscripción de convenio de colaboración con el centro de coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, escudo Urbano C5 y el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "También les comento referente a este punto que se recibió oficio EU57/DG/1348/2024, asunto suscripción de convenio, emitido por el OPD denominado centro de coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, signado por su directora Maestra Ruth Irais Ruiz Velazco Campos, quien con la intención de dar seguimiento a los trabajos que realiza en centro de atención de llamadas de emergencias calle, solicita suscripción de convenio, el cual tiene como objeto establecer las bases generales y mecanismos de colaboración y coordinación entre las partes, en la captación integral para la toma de decisiones en materia de Protección Civil y Bomberos, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres naturales, mediante la integración y análisis e información captada a través del número 911 operado en "CALLE", solicito a la Síndico Estefanía Castellanos Valencia, haga uso de la voz para que puntualice referente al convenio CALLE", **SINDICO MUNICIPAL LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, bueno compañeros en relación al convenio, solo hacerles saber que el convenio de CALLE (Centro de Atención de Llamadas de Emergencia) ubicada en las instalaciones donde se encuentra Seguridad Pública somos sede de la Región Sureste, el cual lo integran Municipios de Jilotlán de los Dolores, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Pihuamo, Mazamitla, Santa María del Oro, Quitupán, Tecalitlán, y Valle de Juárez, cabe señalar que solamente nosotros recibimos los reportes de emergencia y los canalizamos al Municipio al que corresponde, y pues bueno, la finalidad de este convenio calle es facilitar a la ciudadanía el proceso de solicitar ayuda en casos de emergencia, es cuanto Doctora", **PRESIDENTA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Laura

[Handwritten mark]

Benito

D. Gonzalo Pérez U

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias Sindico, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño adelante Regidor", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Bueno, igual no tiene trascendencia económica el hecho de que nosotros aprobemos esto, pero si tiene mucha trascendencia en el tema que de repente nosotros o las personas que transitan por las carreteras, que podamos estar en algún Municipio del cual no tengamos el número de emergencias, o el número de Seguridad Pública, de las ambulancias, que podamos levantar el teléfono y marcar al 911, denunciar en que Municipio y en qué lugar se encuentran e inmediatamente este programa canaliza a Seguridad Pública y obviamente a los centros de ambulancias y Protección Civil para que sea más efectivo cualquier tipo de accidente que se dé, entonces es muy necesario que le aportemos a lo que se tenga que hacer, ya ve que el tema primario debe de ser el tema de seguridad de los habitantes y pues esto no nos cuesta nada y ya lo tenemos y aparte somos sede regional, entonces lo menos que podemos hacer es nosotros estar como coordinadores y aparte poderle invertir a lo que se puede en ese tema", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, gracias por su aportación, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la suscripción de convenio de colaboración con el centro de coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, centro de atención de llamadas de emergencias CALLE y el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

[Handwritten signature]

C) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción de 3 tres contratos de comodato que suscribirán el municipio y el DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo éstos los siguientes: -----

1.- Contrato de comodato del Parque Infantil ubicado en Avenida Cuauhtémoc S/N oficial (frente al DIF Tamazula). -----

2.- Contrato de comodato del local ubicado en la calle Emiliano Zapata Número 228, colonia San Juan Bosco de esta ciudad, que es donde se encuentra ubicado el Comedor Comunitario. -----

3.- Contrato de comodato de la camioneta pick up, marca FORD Ranger, modelo 2009 dos mil nueve, CrewCab XL, con número de serie 8AFDT50D296205637. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias Secretario, solicito a la regidora Aurora Gil Cárdenas, haga uso de la voz, y sea especifica en el uso que le da DIF TAMAZULA, a este inmueble", **C. AURORA GIL CÁRDENAS:** "Si buenos días, este inmueble que es el parque infantil que se encuentra ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número, frente al DIF TAMAZULA, es un parque donde los niños pues como se sabe van a recrearse a pasar un sano esparcimiento niños y niñas y también sus padres no tiene un cobro se puede acceder libremente, si se da una cooperación voluntaria, que la verdad

[Handwritten signature]

07/05/20



Handwritten signature

Handwritten signature

Alfonso Pérez u Regina Dm

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

es muy mínima en la cual se utiliza para las reparaciones del mismo pero no a tal grado, son muy mínimas, porque ya para reparaciones de pintura y compostura de los juegos pues eso se encarga DIF, y de esa cuota mínima que se da diario es donde se hacen estas reparaciones mínimas, la cual reitero no tiene un cobro de ingreso, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " ¿Alguien más?, bueno yo les quiero comentar, que para mí es muy importante, que se estrechen los lazos, de colaboración y coordinación con sistema DIF TAMAZULA por lo que representa, por lo que significa y más en este caso inmueble del parque infantil, que es uno de los pocos espacios con los que cuenta el Municipio en este caso la cabecera que va destinado para el sano esparcimiento y convivencia de lo más valioso que tenemos como sociedad que son las niñas y los niños y que gracias al juego, pues ellos también desarrollan, conductas asertivas, que les ayuda hacer frente a la problemática que desafortunadamente nuestra infancia, se encuentra inmersa, como es ansiedad, depresión y también el tema de la fármaco dependencia, es lo que yo les puedo comentar", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sobre el punto Presidenta, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante, Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Yo creo que en este rescate de espacios Públicos, que se está planteando ahorita, sabemos que la renta que se genera, como ya lo decía la Regidora Aurora Gil, es simbólica, que podamos buscar la manera que empresarios puedan, adoptar esos espacios, como en sus momento otros Ayuntamientos, han buscado a las empresas, más importantes del Municipio para que espacios Públicos incluyendo también en el mismo hay del boulevard, lo que es el andador y las partes aledañas puedan tener otra mejor imagen, entonces en ese sentido, creo que el rescate de espacios públicos para nuestra niñez es muy importante que se le de mantenimiento y no, nomás de pintura sino también para que estén en mejores condiciones los juguetos, y no puedan tener algún accidente los niños", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si mire le comparto, que su servidora ha tenido una gente en presidencia pues muy favorable en la cual, pues se ha estado atendiendo a la población que acude y ha habido, grupos de empresarios que se han acercado a externar el respaldo a este honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, que dignamente presido y me han externado la intención que tienen de que a Tamazula le vaya bien, si y han expresado, que están en total disposición, de aportar para el rescate de espacios públicos, entonces eso pues es muy favorable, es muy favorable de que ellos vean en este Ayuntamiento, un cuerpo edilicio y una administración pública confiable, muy bien adelante regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Veo que dentro de los elementos que, tienen bienes inmuebles y bienes muebles, como es la camioneta, me imagino que la camioneta pues la van a utilizar para lo que es entrega de despensas y desayunos este asistenciales no?, sin duda pues muy acertado, para que lleven a cabo esta actividad, sin duda también, el este espacio que está ubicado también en la colonia San Juan Bosco, que hay sirve para comedor comunitario pues evidentemente al igual que los otros empresarios y hay también empresarios que se puedan sumar para que estén en óptimas condiciones, al igual que el parque infantil, pues si va ser importante que se rescaten esos espacios públicos que pues atienden a

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Laura Jimenez

[Handwritten mark]

Afonso Perez u
Sally D.F.S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

personas vulnerables como en este caso son los niños, y las personas en este caso, que acuden al comedor comunitario, es cuanto gracias, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, bueno respecto al contrato de comodato del local, ubicado en la calle Emiliano Zapata #228, cabe mencionar que el propósito es efectivamente que sea un espacio físico y social de quehacer comunitario, para la preparación y consumo de alimentos entre la población, con ellos las personas que asisten al comedor, cuentan con soluciones a sus necesidades prioritarias, tales como el acceso al consumo de alimentos y la transformación de hábitos alimenticios y en lo que concierne a la camioneta pick up, marca Ford Ranger, modelo 2009 CrewCab XL, con número de serie 8AFDT50D296205637, es un vehículo sumamente necesario, para su operatividad, el cual lo utilizan en toda la serie de acciones que lleva a cabo DIF, en beneficio de la sociedad, de la población, pero sobre todo, como bien lo mencionaba regidor, es en beneficio de los grupos vulnerables, siendo obligación del comodatario DIF TAMAZULA, contratación de seguro, con cobertura amplia a nombre del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, realizar los gastos o cubrir el importe de la reparaciones que por accidente o descompostura sufre el vehículo, así como realizar los trámites y pagos necesarios para circular, la vigencia de este contrato de comodato sería a partir de la firma del mismo y terminaría el día 30 de septiembre del 2027, sin perjuicio de que posteriores administraciones de Gobierno decidan prorrogarlo, me gustaría ceder el uso de la voz a la regidora Aurora Gil Cárdenas, para que seas más puntual regidora, referente a la operatividad, de los comedores comunitarios", **C. AURORA GIL CÁRDENAS:** "Si contamos con 3 (tres) comedores comunitarios, uno se encuentra como decías aquí en San Juan Bosco, otro se encuentra aquí en DIF TAMAZULA, y el otro se encuentra aquí en Vista Hermosa, se atienden de 30 (treinta) a 35 (treinta y cinco) personas en el de San Juan Bosco, mismo que se les da un desayuno que incluye chocolate y el desayuno del día y aparte su comida, si aparte también se está atendiendo a personas que llegan, sin estar en el padrón, porque existe un padrón de personitas registradas, en Vista Hermosa lo mismo también se atienden de 30 (treinta) a 35 (treinta y cinco) personas, con su desayuno completo y comida y aquí en DIF TAMAZULA, se atienden de 50 (cincuenta) a 70 (setenta) personas, 50 (cincuenta) si están en el padrón y otras 20 (veinte) que se les da atención igual como si estuvieran registradas, también se les incluye su desayuno completo y su comida, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, alguien más, Regidor Enrique Torres Barbosa adelante", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias presidenta, no pues, yo creo que está de más, resaltar que la gran labor que hace DIF, y bueno en lo que respecta a nosotros pues si en lo que podamos fortalecerlos seguirlos fortaleciendo, por la gran labor, tan significativa para la población y sobre todo los más vulnerables, yo creo que está de más verdad todo el mundo, sabemos y estamos conscientes de que tenemos que seguir apoyando este tipo, al organismo como tal y fortalecerlo conforme se vaya pudiendo posteriormente es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidor, en votación económica, sírvase a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de suscripción de contrato de comodato del parque infantil ubicado en la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Sup. Laura

Avenida Cuauhtémoc s/n oficial, frente al DIF, en lo que sería también, suscripción de comodato del local ubicado en la calle Emiliano Zapata #228, y suscripción de contrato de comodato de camioneta pick up, marca Ford Ranger, modelo 2009 CrewCab XL, con número de serie 8AFDT50D296205637, entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco y el sistema para el Desarrollo Integral de la familia DIF TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES** . -----

A

D) Análisis y en su caso aprobación, para la suscripción del convenio de colaboración para la instalación del módulo de constancias de No Antecedentes Penales en nuestro municipio, entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

Dr. Rivas Souza

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Regidor Juan José Navarro Patiño, adelante", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si no mal recuerdo, en el 2013 se firmó ese convenio, había una persona que era el Coordinador del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en ese momento, Gustavo, no recuerdo el nombre, sus apellidos, donde nos expuso el motivo de la, estaba usted ahí también Doctora, expuso el motivo de la necesidad de que las personas no se trasladaran hasta Ciudad Guzmán que era lo más cercano para una Constancia de No Antecedentes Penales, no es el motivo tampoco que impulso, a no sé cuál Administración lo haya hecho que decidió no continuar con ese convenio, pero recuerdo nosotros que nada más nos solicitaban en ese momento que se pusiera a una persona que se asignara y se les diera un espacio, era lo único, que se les iba a capacitar, que se les iba a dar también una clave para que ellos pudieran acceder a ese tipo de plataforma, que es una plataforma de ellos, del Instituto, y que ahorita que a nosotros nos tocó el hecho de andar buscando para completar el tema de los documentos para poderlos traer, yo no pregunte que ya estaba otra vez y tuve que ir a Ciudad Guzmán, pero es una molestia que le damos a las personas, porque hay que trasladarse, a veces no hay mucho, la condición económica no está como para eso, y de verdad también por un solo, por una sola persona para operar es mínimo para el servicio que se les da a las Ciudadanos de Tamazula, de igual forma se firmó un convenio para que también se hiciera una construcción de un SEMEFO, que está ahí a un costado del panteón Municipal, ese SEMEFO fue inconcluso, para mí también es un tema que deberíamos de retomar muy urgentemente por la situación de que, los traslados, el tiempo que se tarda una sola persona para hacer las autopsias y todo ese tipo de cosas, que se pudiera dar, la propuesta era que se capacitara al Juez Municipal para que el mismo pudiera entregar o hacer ese tipo de actividades, para que el cuerpo de las personas que de por sí ya están pasado por ese momento tan difícil, que no también tengan que pagar un traslado que son muy caros desde Ciudad Guzmán, cuando la misma funeraria los puede recoger aquí y que sea de forma

Juan José Navarro Patiño

Jesús Mario Rivas Souza

Laura Jimenez Iñiguez

Dr. Rivas Souza

Juan José Navarro Patiño

Laura Jimenez Iñiguez



Luz Lora

[Signature]

P. (fonos) Pérez u Zaira D. Torres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

más inmediata para que se entregue el cuerpo, estaba con el tema de las aguas rojas, les llaman ellos, el tema de la sangre que hay que ver que es un tratamiento muy especial, el Instituto Jalisciense sabía, nosotros íbamos a poner la aportación de la construcción se hizo, se hizo la construcción, y ellos iban a hacer la aportación de lo que son las planchas, todo lo que tiene que ser de inocuidad, de acero inoxidable, y las características que se solicitaban en ese tiempo, y ya se fue el tema de la Administración y no se le dio seguimiento en mi punto de vista, pero es una situación también que es muy importante para la ciudadanía, el poder otorgar ese servicio, se le quita carga, es obvio que a lo mejor el Instituto nos va a mandar algunas zonas de, a lo mejor Teca, Jilotlán, pero no importa, si trasciende más a otros Municipios y podemos apoyar y tenemos la posibilidad, posiblemente hasta ellos nos pueden mandar a un enlace del mismo Instituto que este aquí en Tamazula, porque también a ellos les cuesta mucho que el traslado desde Tecalitlán, desde otros lugares, hasta Ciudad Guzmán cuando puede ser aquí en la cabecera que tengamos esa disposición, retomar el tema con el Instituto Jalisciense, y si sigue Gustavo dentro de ahí, creo que ya tiene hasta un puesto mucho mejor y siempre ha estado en la disposición de que se puedan otorgar esos servicios y que se puedan dar en calidad de inmediatos, y esa es una de las cosas que posiblemente ni siquiera nos cuestan, el tema de voluntad, el tema de buscar alternativas y que se puedan otorgar los servicios",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Muchas Gracias Regidor, Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Bien, pues excelente este tipo de programa porque justamente acerca los servicios a los Ciudadanos, recordemos que al día de hoy para hacer muchos trámites se requiere de este documento, entonces el que esté de fácil acceso para ellos sin duda que es muy loable que se generen las condiciones aquí en el Municipio, la única observación sería, aquí en el Ayuntamiento por disponibilidad de espacios, pues ubico ese centro o ese espacio, digamos hasta el último rincón de aquí de la Presidencia, dificulta para que varias personas puedan acceder a él, entonces si valdría la pena que se pensara en destinar otras oficinas que estuvieran de mejor acceso para los Ciudadanos, vi que hace unos días, ahora que entró esta Administración se hizo una restructura por ahí de algunos espacios, entonces si es importante que se consideren aquellos espacios que son de flujo de personas adultas mayores y que tienen más circulación para llevar a planta bajo, aquellos tipos de servicios que son más abordados por la Ciudadanía y pues en planta alta otros más que son meramente operativos aquí para la institución, pero es muy acertada pues el generar este convenio, es cuanto gracias",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, adelante Regidor", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, mire Presidenta, aprovechando la buena relación que usted tiene con el Gobernador Constitucional próximo que entra en funciones el 06 (seis) de diciembre, es importante el rescate de la función 05, porque Tamazula era cabecera de región 05 y ya no se tiene por el módulo de licencias, ya no se tiene por qué, que pudiéramos tener una extensión de lo que es la DERSE, y en este caso lo que es la constancia de no antecedentes penales y demás servicios que se puedan rescatar para darles el servicio aquí a los Ciudadanos de nuestro Municipio, todos los regidores aquí tanto de la fracción de ustedes como las fracciones edilicias que no somos del partido oficial, pero aquí estamos haciendo equipo, hay Diputados de Carlos Alejandro, de Zaira de

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Tamazula Bien y de Buenas



aquí de Juan y de en este caso de su servidor, podemos también a través del Congreso que los Diputados apoyen, y esa iniciativa que usted va a ser de que se vengán esas dependencias nuevamente aquí a Tamazula, ayudaría mucho a nuestro Municipio, porque es muy molesto ir a sacar una licencia Municipal, pagar un coyote y aparte, pues la verdad hay que decirlo, las 100 (cien) licencias que se piden el 50% hay que pagar la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos con 00/100 m/n), para que te den el lugar, y las otras tienes que hacer la cola desde las seis de la mañana, entonces ese tipo de beneficios que son para unos ciudadanos deben de acabarse, que se den las licencias y que mejor que se den aquí en nuestro Municipio, que se les den de manera gratuita a los ciudadanos, creo yo doctora que usted nos puede ayudar mucho, presidenta en que todas esas dependencias regresen a Tamazula y tengamos la jerarquía de la región 05", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias por la aportación, ¿alguien más?, bueno referente a la petición que realiza el regidor Juan José Navarro Patiño que quede asentado que se va a implementar el proyecto de implementación de SEMEFO en el Municipio de Tamazula, para lo cual previamente tendríamos que revisar si la infraestructura actual cumple con la norma oficial mexicana de este tipo de establecimientos y ahí sería el punto de partida, referente al planteamiento que hace el regidor Carlos Alejandro, la intervención, el análisis, del Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, comentarle que el objeto del convenio de colaboración es establecer las condiciones y mecanismos de coordinación y cooperación entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, para la apertura, funcionamiento, acondicionamiento, y supervisión del módulo de constancias de no antecedentes penales, instalado en Ramón Corona 32 (treinta y dos) sur, Colonia centro, aquí dice primer piso en Tamazula de Gordiano, Jalisco, pero no, está en esta segunda planta, lo anterior con la finalidad de que el Municipio ponga al alcance de la Ciudadanía en General del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco y sus alrededores, no nada más sería para el Municipio, sino también para los Municipios aledaños el servicio público de expedición de constancias de antecedentes no penales y el beneficio que genera, ya ustedes lo comentaron, cabe mencionar que la ubicación actual del módulo es en planta alta de este Ayuntamiento, contraponiéndose a la cláusula segunda del inmueble a habilitarse como módulo 2.2 que menciona que sea de fácil acceso para el público en general, en especial para personas con capacidades diferentes y adultos mayores, por lo que si se aprueba el convenio de colaboración en comento, se reubicará dicho modulo en planta baja, ¿Por qué?, porque también para su servidora y creo que para la totalidad de quienes integramos este cuerpo edilicio los grupos vulnerables es una prioridad, como son nuestros adultos mayores, que pueden encontrarse en una situación ya de afectación de salud física y que puede ser hasta de riesgo que suban las escaleras quienes pueden subir, quienes tienen todavía la autonomía de la marcha, pero hay otras personas que ya tienen limitaciones propias de la edad etcétera, entonces claro que sí, se va a hacer una revisión de los espacios ya tengo visualizada una área que no impactaría tanto en lo que es la atención a la ciudadanía para los tramites que vengán a realizar y se haría el cambio, referente al análisis que hizo Francisco Javier Álvarez Chávez del rescate del Municipio de Tamazula que sea sede, como sede región 5 (cinco), le comento que ya se solicitó la volante para el mes de noviembre, a

Handwritten signature

Handwritten signature

Definito pascen

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



lo que es la Secretaria de Movilidad cuyo titular es Diego Monraz siendo afirmativa, está por definir lo que es el día, claro que con esto solamente se mitiga mínima la necesidad que se tiene de tener un módulo, también le comento que ya se hizo la solicitud de un módulo fijo, pero también ahí entra el tema del presupuesto, ya lo tiene ahorita lo que es el Secretario Diego Monraz, pero el compromiso de mi parte es acudir cuando ya se dé el cambio y esté el nuevo titular, retomar lo que es la solicitud de que se instale un módulo para que se presupueste porque esa sería la situación en contra de que no se presupuesta, todo va a quedar en buenas intenciones, y también hice el fundamento en el oficio de la petición que no solamente se beneficiaría el Municipio de Tamazula, si no se beneficiaría a 10 (diez) Municipios que son los que integran la región 5 (cinco), como Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Valle de Juárez, Pihuamo, Tecalitlan, y pues nuestra cabecera, entonces se le está dando atención, bueno referente al punto que está contenido en la orden del día, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la suscripción de del convenio de colaboración entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y el Honorable Ayuntamiento constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la instalación de un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

Diego Monraz
Diego Monraz
Diego Monraz

Diego Monraz
Diego Monraz
Diego Monraz

E) Análisis y en su caso aprobación, para la asignación de Nomenclatura oficial a una vialidad, ubicada en el poblado de Soyatlán de Afuera, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cuya propuesta de nombre es PRIVADA JOSE MARIA RODRIGUEZ OLIVEROS. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, quiero comentarles que el Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, envió un oficio 15/2024, donde menciona, bueno el oficio se lo envió al Secretario General, donde menciona que le pasado 07 (siete) de octubre acudió a esa dependencia vecinos de Soyatlán de Afuera quienes solicitan el nombramiento oficial de la calle cuyo croquis se adjunta, proponiendo la junta vecinal del nombre de privada José María Rodríguez Oliveros, motivo por el cual solicita sea analizada la solicitud por este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, ya que es necesario contar con un domicilio oficial para que puedan realizar la contratación de diferentes servicios como pudiera ser energía eléctrica, cable, internet, por mencionar algunos, anexa a dicha petición de oficio de solicitud para el nombre de calle, viene una lista de vecinos 10 (diez) que firman en una sola cara útil, así como una ficha técnica general en una sola cara útil para la ubicación de la calle, y se despiden, atentamente Ejido Soyatlán, Tamazula de Gordiano, Jalisco a 07 (siete) de octubre, quiero comentarles que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el capítulo séptimo de la nomenclatura el artículo 55 (cincuenta y cinco), artículo 56 (cincuenta y seis), menciona que solo se podrá imponer el nombre de personas a calles y lugares públicos de quienes

Diego Monraz
Diego Monraz
Diego Monraz

Diego Monraz
Diego Monraz
Diego Monraz



se hayan destacado por sus actos en beneficio de la sociedad, bien, lo que es el comité vecinal hace la propuesta de que lleve el nombre privada José María Rodríguez Oliveros, no viene una ficha adjunta de quien fue José María Rodríguez Oliveros, establecimos comunicación con las personas vía telefónica quienes ellos nos comentaron verbalmente que José María Rodríguez Oliveros fue una persona que falleció hace 25 (veinticinco) años y que él fue el que donó el terreno para que realizarán el acceso y la construcción de la privada a la Ciudadanía de la Colonia, por eso ellos solicitan sea puesto su nombre en dicha privada como agradecimiento, porque ellos identifican que el acto que llevo José María Rodríguez Oliveros destaca por su simbolismo en cuanto un acto de beneficio en pro de la Ciudadanía si alguien quiere comentar algo, adelante Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, pues están en lo reglamentario porque pues de entrada la base es los vecinos, se respaldan por el ejido, y si no en una ficha informativa de la persona, ya se investigó, de manera extraoficial y creo yo que es legal y bien fundamentada de que sean personas que han hecho un beneficio a la comunidad las que sean aprobadas aquí por este cuerpo edilicio, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la asignación nomenclatura oficial a una vialidad, ubicada en el poblado de Soyatlán de Afuera, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, coordenadas 681150.17,2177877.23 como privada José María Rodríguez Oliveros, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** ----

F) Análisis y en su caso aprobación, para que se faculte a la C. Presidenta Municipal, Síndico y la Encargada de Hacienda Municipal, para suscribir Contratos de Asociación público – privada y de tierras ejidales; para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones de Tierras Ejidales, contratos que tendrán una vigencia de 30 treinta años y con la posibilidad de que en su momento sean renovados los mismos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Jalisco; por lo que una vez lo anterior, se solicita se autorice suscribir contrato de asociación con el Ejido La Rosa, del Municipio de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, bueno aquí comentarles que la solicitud para que se faculte a la Síndico Municipal, Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, a la encargada de la Hacienda Municipal, Licenciada en Contaduría Pública Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas y a su servidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, presidenta municipal, para suscribir Contrato de Asociación Pública o Privados Y De Tierras Ejidales, obedece a la solicitud que realiza el Director General de SIAPATAM, Ángel Barbosa Madriz, a través de oficios SIAPATAM 67/ ordinario/2024, donde solicita este punto de acuerdo, ya que existe una donación de un pozo de agua, en la zona 1 (uno), manzana 35 (treinta y cinco), solar 3 (tres) con una superficie de 176, 529 m2 (ciento setenta y seis mil, quinientos veinte nueve metros cuadrados) y se



Handwritten signature in a circle

Handwritten mark

Handwritten signature

A (sese) reserve

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

pretende concluir, el proceso para tener la legal posesión del terreno y llevar a cabo trabajos de equipamiento del pozo y pueda estar en condiciones de suministrar agua a las comunidades, de la Hiedra y la Rosa, regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez delante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "si sobre todo este tema es lo que se hizo en la campaña si no justamente el comisario ejidal, señalaba pues que existía ese pozo, estaban en la mayor disponibilidad de donarlo al Municipio, para que dotara del agua, pues a estas dos importantes localidades como es la Rosa y la Hiedra, que han carecido de agua sobre todo en el tiempo de estiaje que tienen que recurrir al rio, incluso a bombear agua y viene el agua contaminada, entonces aprovechar esa disponibilidad que hay de parte del ejido, para que se pueda habilitar es un pozo que ya existe, nos comentaba también por hay el comisariado ejidal, que ya le habían hecho los estudios para corroborar que el agua, cumpliera con el estándar que fuera potable, así es que a trabajar de la mano con la Comunidad, con SIAPATAM y lo que corresponde con el Municipio, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "si muchas gracias, regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO:** "Si igual, la importancia pues del tema del agua, es vital para cualquier asentamiento humano, me resalta hay el tema de los 30 (treinta) años, quiero pensar que es un proceso en el que el ejido va ser la donación para que se haga la adjudicación primero el Ayuntamiento, una vez el Ayuntamiento, pues ya no tendría sentido el tema del convenio, por que menciona el convenio, para que se le pueda hasta meter inversión pública verdad, el que es necesario, para poder justificar la inversión, de la rehabilitación o cualquier tipo de dinero que se le meta público independientemente del nivel de Gobierno, donde venga el recurso, mencionarles el tema de en este caso de la Síndico Municipal, estoy muy pendiente de este tipo de cosas que son fundamentales para que inmediatamente cuando hay la voluntad de los ejidos, que es un poquito más complicado, el tema de la desincorporación del ejido de la pequeña propiedad, pero cuando hay voluntad de los ejidos, que inmediatamente tomarles e iniciar los procedimientos del dominio pleno esos procedimientos, pues que todos los abogados sabemos este hacerlo, para que entre más rápido tengamos a nuestra disposición, disposición pues del pueblo en este caso del Ayuntamiento los bienes inmuebles, que son fundamentales para el sustento de las personas que se le de esa tramitología y que se pueda culminar, no nada más ese pozo de agua, algunos que se están haciendo también explotaciones y algunos espacios públicos también que por ahí se puedan dar en donación darles esos seguimientos, ante los ejidos para que puedan estar a disposición del pueblo ya jurídicamente con el respaldo de una escritura de un título de propiedad" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, Regidor, a ver levanto primero la mano, la regidora Zaira Adelina Díaz García adelante", **ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Solicito el uso de la voz presidenta, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "concedido adelante", **M.C.P ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Si como lo mencionan nuestros compañeros regidores durante la campaña fue el tema del agua, un tema muy doliente y me parece muy importante y beneficioso para la comunidad de Tamazula, que se hagan este tipo de donaciones, por lo cual,

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez V

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pues estoy a favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, Regidor Enrique Torres Barbosa, adelante", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias Presidenta, y si cabe mencionar, que como este convenio, la importancia que tiene, se van a suscitar más, se van a suscitar más, caso concreto la Hierbabuena, este ya también está muy aventajado el proyecto, el proyecto como les digo esta ya casi por culminarse y si resaltar la importancia, de esto como les digo, porque para que se pueda intervenir de hecho con él CEA, él CEA interviene siempre y cuando que es un organismo de Gobierno interviene siempre y cuando, este haya este tipo de convenios, entonces si es muy beneficioso, para todos porque el equipo lo que es la maquinaria la aportan ellos ya posteriormente se va a hacer un convenio de colaboración que se va a realizar y resaltar que les digo este es uno de tantos que si Dios quiere se van a seguir suscitando, para poder ayudar a la Ciudadanía y solventarles ese problema tan vital que es el agua es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, ya algunas observaciones ya las han hecho, los compañeros regidores que presidieron en la palabra, y nada más reforzando aquí con nuestra compañera Sindico, que también es obligación del SIAPATAM, en el caso de SIAPATAM, es obligación del SIAPATAM que este al pendiente, de que esa desincorporación y esa asamblea de dominio pleno que va ser del ejido de la Rosa, si tiene un tiempo determinado para que se haga la protocolización ante el notario, pero también que el SIAPATAM, a ellos les corresponde el gasto como SIAPATAM, porque es pozo y se tienen que hacer los convenios, no los convenios con el CEA y con la CONAGUA, porque se pueden jalar recursos Federales y Estatales y si no está a nombre del SIAPATAM, no puede haber recursos Federales por reglas de operación, hemos tenido problemas anteriores y voy no más a notarlos de manera Institucional, no que se vea como una crítica si no de manera Institucional, vemos el caso de la prepa de Vista Hermosa, se hizo la desincorporación, en la asamblea de dominio pleno en el 2020 (dos mil veinte) y le tocaba a la prepa hacer la protocolización, a la prepa regional de Tamazula, la desincorporación, si pero le tocaba al Director hacer la desincorporación, no la de Contla perdón, se hizo la desincorporación y si hubo la asamblea de dominio pleno, estuvo el Notario Julio Ortega en aquel tiempo vivía e hice acto de presencia como Presidente Municipal, en turno y no la protocolizaron, entonces se fueron los 2 (dos) meses, que marca lo del Notario, por aquí hay varios Abogados y se perdió, entonces la Universidad ya no quiso, meterle recursos ni el Estado, porque es un terreno ejidal, lo mismo paso en el Fraccionamiento de la Garita que iba para un desarrollo de vivienda tipo IPROVIPE, como la colonia del Bosque y no pudieron hacer la asamblea de dominio pleno, porque en su momento el Comisariado Ejidal, no la quiso aprobar y se perdió ese beneficio, porque las reglas de operación de la CONAVI, o todo lo que es de Vivienda Federal o Estatal, marca que sea propiedad privada, ya sea del Ayuntamiento o de alguien en lo particular y era ejidal y tampoco procedió ese proyecto, entonces yo creo que es bien importante que la sindicatura si, con el asesor que ya se tiene, de apoderados vean la competencia de pago ante el Notario, la competencia de pago de nosotros y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que esas cosas no queden así a los tiempos a la deriva, porque se hizo pago de los ciudadanos, en el caso de la Garita pagaron 7,000.00 (siete mil pesos), de un posible proyecto de vivienda popular y no se hizo, y en el caso de la prepa pues hay está abandonado el edificio, yo creo que es importante de que si se le dé certeza jurídica y que de manera Institucional, vamos sacando los rezagos que hay y vamos para adelante es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, muchas gracias, alguien más, regidor Alfonso Pérez Urbano adelante", **C.ALFONSO PÉREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, con el gusto de placer de saludarlos, si por hay se acercaron a mi oficina, unas personas de la Hiedra y la Rosa, donde me externaban la gran carencia que tienen de ese vital liquido y pues les hice saber, que el Ayuntamiento está en la mejor disposición, de poderlos ayudar porque si, literalmente, están agarrando agua del rio, entonces tenga la certeza la Comunidad de la Hiedra y la Rosa, que vamos a trabajar en conjunto con este gran equipo vamos a sacar adelante, esa gran necesidad, muchísimas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante secretario", **LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL:** "Para reforzar y concuerdo pues con las opiniones expresadas, para la aprobación de este punto, es la facilidad administrativa, que se requiere toda vez que ya se encuentra pues desincorporado, por parte del ejido pues mediante el uso del dominio pleno, entonces nada más es la suscripción del convenio que era lo que les hacía falta, para poder hacer las adecuaciones y la inversión en los mismos, es por eso la necesidad y la premura de la autorización de este punto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " adelante regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO:** "Igual si entiendo esa situación, pero si ya fuera del SIAPATAM, o si fuera del Municipio ya no se necesitaría más de que firmar el convenio directamente el SIAPATAM, pero ya ahorita no es el tema ese en particular que ya está avanzado es como los temas que menciona Quique, de los temas posteriores y que no sea que nos esperemos a que vengan los ejidos, hay que ir a buscarlos, hay que decirles vamos tenemos que arreglar este tipo de cosas, y cosas que de verdad, ese tema en particular de la preparatoria de Contla se estaban cobrando \$30,000.00 (treinta mil pesos) por la protocolización, ya había un convenio previo, con el titular, con el dueño, de los derechos ejidales, se firmaron los convenios internos, nada más y se hizo la protocolización, para la desincorporación, nada más había que llevar, obviamente pagar los honorarios, para que se hiciera esa escritura, perdón esa protocolización mediante escritura y llevarla a registrar al RAN y eso era todo, es en espera de que nos llegara el Título de Propiedad, y nada más por esos \$30,000.00 (treinta mil pesos), de lo que se decía que si los pagaba el Ayuntamiento, que si los pagaba la Preparatoria, módulo Contla, no se pusieron de acuerdo, los folios pues ya vez que se abren, en las notarías pero pues no los pueden, si no se asignan pues no se pueden andar vagando por todos lados, igual yo creo que si no lo hubieran puesto a consideración, ahorita se hubiera votado, por esas cantidades, para asegurar, las inversiones que ya se hicieron en la preparatoria, saliéndome un poquito del tema también, el otro día me preguntaban, por ahí que ha pasado, si había posibilidad, se inauguró un pozo de agua en Contla, de hecho se pusieron hasta paneles solares, si había, me han preguntado algunas personas, que si se, por

[Handwritten mark]

Alfonso Pérez U. Regidor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



qué no ha estado funcionando o que es lo que ha pasado no, no he sabido yo darles respuesta no sé si también se pudiera en la próxima sesión, o si alguien nos pudiera decir porque no está funcionando, que le hace falta o si está funcionando ya, no tengo conocimiento de ese tema, no sé si se pudiera aclarar o después buscar la información y poderla mencionar a la ciudadanía",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Se le puede dar la atención, a la solicitud que usted hizo así, miren lo que yo les quiero comentar de que aquí, cada una y cada uno, coincidimos en la situación, que es la necesidad de agua en los recorridos que hicimos meses atrás identificamos que fue una petición muy sentida, quizá coincidan conmigo de que no hubo un lugar en el cual no hicieran la petición 1 (uno) agua, aunque nos falte esto, pero agua no, es muy importante pues que se atiendan estos temas aquí, porque somos los facultados pues para darle el visto bueno y que la población vea reflejado, en lo que es la atención a esa necesidad, su servidor establecido comunicación con el director de SIAPATAM, el me comenta, que la necesidad de agua aquí en el Municipio, de alguna u otra manera ya no es tan la problemática, tan seria a raíz de lo que fue la perforación, equipamiento, habilitación del pozo los Limones, sin embargo hay colonias como lo que es, Jardines del Sagrario, San Antonio Cantores, por mencionar algunos, que aún no tiene lo que es el suministro del agua, también quiero comentarles que ha habido reuniones, dentro de lo que es mi agenda de presidencia, con los comités vecinales y ya les ofrecimos alternativas de solución, ya en su momento voy a preparar un informe para hacerlo de su conocimiento y cuando las personas se acerquen ustedes también tengan la información y que la población identifique que estamos trabajando de manera coordinada, responsable en darle atención a lo que es la problemática del agua, también se tienen identificadas las necesidades de Agencias y Delegaciones, pero hay Agencias o Delegaciones que tienen problemáticas, más exacerbadas más acentuadas, se tiene ya avance en lo que es un proyecto para lo que es suministro de agua en la colonia el Zapote de San Vicente, como lo mencionaba Enrique también, ya hay un avance muy importante para lo que es un pozo en la Agencia de la Yerbabuena, se tiene identificada también la problemática, tan seria en lo que es la Agencia del Rodeo, las Higueras, también en la Delegación de Morelos, pero así como esas, hay una serie de necesidades, pero se está jerarquizando por el grado de problemática, el compromiso de mi parte sería, solicitarle también al Director del SIAPATAM, que tenga una reunión con cada una y cada uno de nosotros y que él esa información, ósea la haga de su conocimiento para que también ustedes aporten, por si hay alguna Agencia alguna Delegación, que está pasando desapercibida, pero vamos a empezar a dar la atención a las áreas que son, que tienen una problemática más este acervada, yo cuando acudí al Rodeo me comentaban, Gaby no tenemos hasta 5 (cinco) días sin agua, está complicado no?, bien ahora, referente al planteamiento que hace el regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, de la relevancia que tiene de que la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia en su carácter de Sindico, este muy atenta, muy al pendiente a los procesos de desincorporación y protocolización ante Notario, por la experiencia, por el caso que ustedes aquí mencionaron, eso no debe de suceder, porque el impacto pues es para la población, si ahora referente a lo que es el pozo de agua, que se habilitó en la Delegación de

[Handwritten mark]

Alonso Perez y Laura Jimenez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contla, me gustaría cederle el uso de la voz al regidor Alfonso Pérez Urbano, para que el comparta la información, que también esa información la proporcionó Ángel Barbosa Madriz en su carácter de Director de SIAPATAM, adelante regidor", **C. ALFONSO PÉREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, como ustedes saben en mi Delegación, gracias a Dios tenemos un manantial, que ha sido muy bueno con nosotros y nos abastece y actualmente no ha habido la necesidad de echar andar el pozo porque todavía, el agua del manantial por fuerza de gravedad nos sigue abasteciendo, viene los meses críticos, donde ahora si se tiene que echar a funcionar el dicho pozo, también me mencionaron presidenta, que el actual delegado no tiene llave, necesitamos saber, quien tiene la llave de dicho pozo, para que se la dé al delegado que está en turno para que él pueda empezar a manejar las circunstancias en las que se encuentra nuestra Delegación, pero gracias a Dios estamos bien y posteriormente Navarro yo que se eres una persona que siempre has querido a nuestra Delegación, y te preocupas por ella, vamos a investigar profundamente las situación para tener un análisis concreto de nuestra Delegación de Contla, muchísimas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, alguien más, regidor Enrique Torres Barbosa, **C.ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias Presidenta, y referente a lo del pozo yo tengo ya el conocimiento referentemente al de Contla, operativamente ya está listo, ya nada más es operarlo, como dice el compañero Alfonso a lo mejor no lo han operado por que no ha habido la necesidad, sabemos que venimos del tiempo de un temporal gracias a Dios muy bueno, gracias a Dios, y este bueno en su momento ya se va tener que operar cuando venga el tiempo de estiaje, cuando sea más la demanda de agua y cuando el manantial pues empieza a reducir su flujo de agua pero operativamente el pozo, ya está listo para operarlo, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, en votación económica sírvase levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación para que sus servidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, la Síndico Municipal Licenciada Estefania Castellanos Valencia, y la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Licenciada en Contaduría Pública Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, suscriban contratos de asociación pública privada y de tierras ejidales, y también se autoriza la suscripción del contrato de asociación con el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco con el Ejido la Rosa para los efectos de la inversión equipamiento de pozo de agua ubicado en la Comunidad de la Rosa, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

G) Análisis y en su caso Aprobación, respecto de la autorización para que la C. MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, se ausente de manera temporal del Ayuntamiento y acuerdo Delegatorio por ausencia de la Presidenta Municipal:



- 1. Hasta por 72 setenta y dos horas para efectos de toma de decisiones administrativas y despacho de Presidencia, designando a la Regidora PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ. -----
- 2. Por faltas temporales, de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que la supla la Regidora PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, gracias, miren, Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Para antes de la aprobación del punto Presidenta, nada más para darle más sustento legal al punto, creo que está bien explicado lo que marca el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, pero si hay que ponerle en base al artículo 68 (sesenta y ocho) de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, nomás que se haga ese agregado, para que quede más respaldada la, y ya lo demás lo establece la normatividad, y bueno, antes de la votación de todos modos felicitar aquí a Orlanda Dawlet por la propuesta que hace la Presidenta, creo que tiene la capacidad sin mermar a nadie de los aquí presentes para asumir ese permiso y que pudiera quedar también estipulado como encargada de despacho porque no es Licencia, como encargada de despacho que sea la figura de esos dos meses o los días que ya se marcaron en los anexos que trae derivados del artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, ¿alguien más?, adelante Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Justamente en la sesión anterior preguntaba qué pasaría en caso de que se ausentara, justamente decía que no iba a pedir permiso pero bueno, entiendo que este es a manera de un pase temporal, en caso de que se suscite la ausencia por 72 (setenta y dos) horas como dice el punto numero 1 (uno), pero si sería importante, por ejemplo en el punto 2 (dos) que señala de 72 (setenta y dos) horas hasta 2 (dos) meses, que se esté informando al Cabildo las ausencias, que no sea nada más ¡ah pues la Doctora no está! Y amparada en ese documento ¿no?, entonces si es importante que se dé a conocer, una vez claro aprobado, y felicito también a la compañera, la Ley en el artículo 68 (sesenta y ocho) señala que quien pude suplirla en este caso tiene que ser del mismo género ¿no?, entonces la disponibilidad sería Aurora, Orlanda o Estefanía, sin duda la propuesta hacia Orlada o cualquiera de las tres compañeras sin duda, su experiencia por parte de Aurora, la vida que le ha dado, la compañera Orlanda que es Psicóloga que tiene una formación académica y entiendo que por la carga laboral de Estefanía pues optaron la propuesta de Orlanda, entonces, felicidades a la propuesta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, mire, el motivo por el cual se propone este punto de acuerdo es de manera precautoria con la finalidad de no afectar la operatividad del Ayuntamiento, si se llegara a presentar alguna situación alusiva pues laboral, que tuviera yo que salir fuera del Estado para realizar algún trámite, alguna gestión fuera del país, he tenido comunicación con la Ciudad, bueno quien está a cargo del hermanamiento con Riverbank, también lo que es la asociación de paisanos AJUA, o ante algún imprevisto, algún tratamiento médico, algún problema de salud básico, básicamente, difícilmente si todo va bien en cuanto a lo que es la salud física

Alfonso Perez U
 Orlanda
 Francisco Javier Alvarez Chavez
 Laura Gabriela Jimenez Iñiguez
 Carlos Alejandro Alvarez Chavez

Orlanda Dawlet Olivo Ramirez
 Carlos Alejandro Alvarez Chavez
 Laura Gabriela Jimenez Iñiguez
 Francisco Javier Alvarez Chavez



me voy a ausentar, difícilmente, porque yo asumí el compromiso con la población, entonces le doy valor a mi palabra, es meramente de manera precautoria básicamente, yo les comentaba difícilmente me voy a ausentar, difícilmente ¿Por qué?, porque el compromiso es con la población, aquí quiero al Municipio, quiero a la gente, y voy a trabajar arduamente para dar cumplimiento también a las propuestas que yo hice en campaña, claro todos aquí coordinados en beneficio de nuestro Municipio para que les vaya bien aquí a nuestra tierra, que ya como dicen es justo y necesario, yo le agradezco a Orlanda, a la Regidora Orlanda Dawlet Ramírez Olivo la disposición que ella tiene, yo identifico en todas y en todos los que están aquí en este cuerpo edilicio, personas comprometidas, integras, honorables, competitivas, pero como bien lo mencionaba por tema de equidad de género debe de ser Dawlet, ella es una persona, una profesionista, que ya tiene experiencia en el servicio público, ha formado parte de administraciones pasadas como Directora de Educación, como Directora del Centro Cultural, yo la identifico al igual que mis compañeras, una persona muy comprometida, muy responsable, yo hablaba con la Licenciada Estefanía Castellanos en su calidad de Sindico, que ella, yo valoro mucho el trabajo que está haciendo, está haciendo un buen trabajo, muy comprometida, está al pendiente del tema también de lo que es Juez Municipal, entonces le dije Licenciada sería como distraerte y a mí me interesa si en algún momento dado se llega a suscitar y ustedes lo llegan a aprobar que no afecte la operatividad de la administración y que no afecte a las personas, pero si soy reiterativa, es una medida precautoria meramente, y claro, de mi parte hay respeto a la investidura y claro que voy a estarles yo informando, les voy a estar yo informando, no es mi estilo, el ser omisa en ese aspecto, entonces Dawlet no sé si quieres, Regidora Orlanda Dawlet Ramírez Olivo haz uso de la voz y ahorita pasamos con la Regidora Zaira", **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Pues agradecer Presidenta, la confianza que deposita en mí, lo agradezco de verdad, en su caso también cuando usted tomo a bien formar su equipo de trabajo, su equipo de campaña y ahora su equipo de trabajo, siempre me he sentido muy respaldada por mis compañeros, así que considero que esta vez no será la excepción, ni tampoco de mis compañeros de otras fracciones políticas, agradezco también la confianza que depositan en mí y en caso de ser aprobado el punto pues espero contar también con su respaldo, con sus aportaciones y conocimientos para lograr el objetivo que es el progreso de nuestro Municipio que considero que todos estamos aquí para ellos, es cuanto Presidenta", **MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidora, Cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García, Adelante", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias, de mi parte Regidora Dawlet, se que es una persona que tiene la capacidad, la formación, y la experiencia para tomar este cargo, y el cuerpo edilicio que conformamos aquí ahorita, me gustaría expresarte que como ya se lo había comentado a la Presidenta, yo estoy en toda la disposición de trabajar siempre y cuando sea en beneficio para los Ciudadanos de Tamazula, con todas esas conexiones y amistades que tenemos a nivel Federal, entonces cuenta con todo mi apoyo para lo que se suscite", **MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidora, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación para que la Regidora Orlanda Dawlet Ramírez Olivo supla a la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Laura Gabriela Jiménez Iñiguez hasta por 72 setenta y dos horas para efecto de toma

[Handwritten signature]

ALFONSO PEREZ U
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de decisiones administrativas y despacho de Presidencia, y también lo contenido en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y ella quedaría como encargada de Despacho, **EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

H) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir a los **DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES** de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con lo establecido por el numeral 7, 8 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con relación al artículo 80, 82 y 89 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el periodo constitucional 2024 – 2027. -----

MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno, se les hizo llegar lo que es la convocatoria, tanto para lo que es la elección de Delegados y Agentes Municipales, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano, para que haga el desarrollo de este punto, adelante Regidor", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, para decirles que los Delegados y Agentes Municipales son Servidores Públicos y por lo tanto de confianza, la convocatoria saldrá del 1 (uno) al 5 (cinco) de noviembre, de Diciembre, de noviembre disculpen, y las elecciones para Delegados serán el 10 (diez) del mismo mes y de los Agentes el día 16 (dieciséis) y 17 (diecisiete) del mismo mes, para eso se elegirán una comisión especial que será representada por cada uno de las fracciones que tiene este Ayuntamiento, la cual se encargará de llevar a cabo dicha elección y también se creará un comité de vigilancia quien dará fe y constancia de que la elección se hizo en tiempo y forma, se nos viene una elección muy muy importante para nuestro Municipio, los Delegados y los Agentes Municipales son nuestros ojos y nuestros oídos fuera de nuestra cabecera Municipal, actualmente se encuentran 59 (cincuenta y nueve) agentes registrados en esta Administración, los cuales están recibiendo un apoyo económico y también 6 (seis) delegaciones, esperemos que estas próximas elecciones estén atentas a la convocatoria y que sea de gran auge porque hay mucha expectativa en la Ciudadanía, mucha participación y esperemos contar con el apoyo de todos y cada uno de ustedes por que se nos vienen 2 (dos) semanas de mucho trabajo y solamente juntos todos podremos sacar esto adelante, muchísimas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si Presidenta, que bueno que en esta convocatoria que la veo que es transparente y que se le dé la oportunidad a las fracciones edilicias aquí compuestas con la representación que ustedes tienen de la mayoría del cuerpo edilicia de la fracción mayoritaria, porque eso da certeza al proceso electoral y también ese comité de vigilancia también propongo Presidenta que en la elección de los Delegados y las Agencias más grandes donde hay mucha competencia pudieran integrarse Directores, que usted determine de acuerdo a su perfil, y Regidores de esta asamblea legislativa, cuerpo edilicio, porque también sería importante que no

Alfonso Perez u
Daila D...
D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



haya regidores que tengan, que sean del origen, por ejemplo, voy a poner un ejemplo, sin señalar al compañero Alfonso, que Alfonso no esté presente en la elección de Contla porque es de Contla, el compañero Alejandro en Santa Rosa, o usted, así sucesivamente que para que no haya conflicto de interés como se dice y que transite de la manera más democrática que los Delegados sean electos por lo que dice la población o la Agencia, creo que eso ayuda a que transite a una democracia justa y mejor para los Ciudadanos muchas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García, adelante", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias Presidenta, creo que es de suma importancia que los candidatos tengan de su conocimiento puntual cuando van a ser las inscripciones de las formulas, tanto la inscripción como el proselitismo, la veda electoral y las elecciones, bueno, las inscripciones para las fórmulas de los delegados serian del 01 (primero, viernes 01 (primero) lunes 04 (cuatro) y martes 05 (cinco) para los Delegados, de noviembre, del mes de noviembre, de los Delegados para el proselitismo serian 6 (seis), 7 (siete) y 8 (ocho) el día 9 (nueve) de noviembre la veda electoral y el día 10 (diez) las elecciones, es el segundo domingo del mes de noviembre para los agentes Municipales sería el viernes 01 (primero) lunes 4 (cuatro), martes 5 (cinco), para anotarse las formulas y el proselitismo inicia el día 6 (seis), 7 (siete) y 8 (ocho), 11 (once), 12 (doce), 13 (trece y 14 (catorce) del mes de noviembre, la veda electoral el 15 (quince) de noviembre y 16 (dieciséis) sábado, 17 (diecisiete) domingo las elecciones, de los Agentes Municipales, y me parece muy importante que será una elección democrática de voto universal directo y secreto y no habrá imposiciones, muchas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, adelante Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Muy bien, pues leyendo la convocatoria justamente está basada en el Reglamento de Delegados, en el Reglamento de Administración Pública Municipal veo los requisitos fueron justamente extraídos de ahí pero es importante agregar en la convocatoria ciertas características que deben de tener los Ciudadanos como es la vocación de servicio, altruismo, interés por la Comunidad, la capacidad de escucha y de gestión, actualmente por ejemplo en las empresas o instituciones se necesitan eso, que se consideran como habilidades blandas que son pues esas actitudes que debe poseer un ciudadano para desempeñar el puesto, en este caso, el caso entonces para si se pudiera ver la manera de adicionar, ¿Por qué? Para que quienes representan a la Comunidad también tengan ciertas características que favorezcan a la Comunidad que representan, sin duda que para el diseño de la convocatoria desde un momento nos tuvieron que haber convocado también a la comisión recordemos que el propio reglamento establece que para el diseño, que para todo lo que tiene que ver, el día de la elección, la fase de la elección participa esa comisión, bueno ya está la convocatoria, ya ahorita la compañera Zaira decía las fechas, pero si es importante que revisemos el Reglamento ¿no? En el reglamento en el artículo 7 (siete) señala que el Ayuntamiento en su ámbito de

Alfonso Perez



competencia deberá de determinar la jurisdicción de las delegaciones y agencias municipales, y cita a cierta Ley, este Reglamento se hizo en el año 2013 (dos mil trece), ahorita aquí les voy a pasar a mis compañeros, me di a la tarea de hacer una tabla de acuerdo a lo que dice aquí el Reglamento hay 6 (seis) Delegaciones y hay aquí en el Reglamento 64 (sesenta y cuatro) Agencias Municipales, yo consultando con la Tesorera para ver cuál era el monto que se les asigna a cada Delegación es un incentivo económico la verdad, poco pero es una retribución económica que se les da a los Delegados y Agentes Municipales, pero veía en primero que hay ciertas Agencias Municipales que al día de hoy de acuerdo al listado y al Reglamento están deshabitadas, tienen cero habitantes, entonces no entiendo, hay otras que tienen 2(dos) habitantes, 8 (ocho) habitantes y tienen un Agente Municipal, recordemos que el monto que se les asigna es poco pero si se canaliza ese recurso en a lo mejor una obra en alguna acción que necesiten, cito un ejemplo, hay una comunidad que tiene (9) nueve habitantes se le paga al Agente Municipal el monto que le dan son \$636.00 (seiscientos treinta y seis pesos con 00/100 m/n), al año son \$7,000.00 (siete mil pesos con 00/100 m/n), en los 3 (tres) años son \$22,000.00 (veintidós mil pesos con 00/100 m/n), y esa Comunidad lo que requiere es un guardaguardado y eso es lo que vale el guardaguardado ¿no? Entonces es importante reorientar el gasto para que no sea burocracia y que se gaste directamente en un servicio a la Comunidad, aquí hay agencias Municipales que han crecido, lo vemos por ejemplo, tal es el caso de San Vicente tiene 1,030 (mil treinta) habitantes, Soyatlán de Afuera 1,810 (mil ochocientos diez), Callejones y San Isidro 890 (ochocientos noventa), San Francisco 848 (ochocientos cuarenta y ocho), Arroyo Hondo 502 (quinientos dos) y el Paso del Ganado 604 (seiscientos cuatro), son incluso estas agencias Municipales en algunos casos tienen más población que algunas Delegaciones y no se les entrega el recurso suficiente para atender ese número de población que representa, entonces si es importante que en la convocatoria también se señale el nivel salarial que habrán de recibir los Agentes Municipales, pero que se revise primero el nivel salarial y que tenga como base el número de habitantes que tiene cada una de esas poblaciones, entonces si sería importante que antes de que lancen la convocatoria nos reuniéramos la comisión, ¿Por qué? Porque ya cuando empiecen a asignarles un recurso a un Delegado o un Agente Municipal pues difícilmente va a ver posibilidad de reducirlo o incrementarlo de acuerdo a la partida presupuestal, pero se tiene que revisar antes y debe de haber una metodología que tiene que ser con base con el número de habitantes es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si Gracias, referente al planteamiento que usted hace es importante pero considero que se distrae en el punto contenido en la orden del día, que es una convocatoria pública para elegir a los Delegados del Municipio de Tamazula, así mismo los Agentes, ahora es muy loable lo que menciona de que los perfiles tienen que reunir ciertos requisitos y habilidades blandas, hay personas, mis respetos para todas la

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



personas, pero hay personas en las Agencias que difícilmente van a tener la habilidades blandas porque muchas veces las habilidades blandas para desarrollarlas, quieres de un adiestramiento, de un adiestramiento para el desarrollo de las habilidades, que si bien las podemos tener pero si no se da una capacitación, no se desarrollan", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "de un servicio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "bueno, ahora aquí en lo que es el requisito punto 5 (cinco) gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad, generalmente cuando uno identifica una persona que goza de buena reputación es porque es un Ciudadano o Ciudadana generalmente integro, honorable en su actuar, entonces hay pudiera en un momento dado englobarse de manera general lo que usted menciona, ahora referente a lo que es la modificación de lo que es el pago, hay un presupuesto de egresos aprobado para este 2024 (dos mil veinticuatro), entonces es importante mencionarle que vamos a atender ese planteamiento que usted hace en la Comisión de Hacienda, y también lo vamos a considerar una vez que se haya hecho un análisis más profundo, más en lo particular, para que quede presupuestado para el 2025 (dos mil veinticinco) y que el recurso público, el recurso financiero que sale de la bolsa de la Ciudadanía, se ha usado de manera eficiente y transparente, entonces yo me pronunciaría para que se aprobara esta convocatoria ya como esta, bajo estos lineamientos, tomando en cuenta la recomendación que hace el Regidor, de lo que es revisar el pago etcétera, pero siento que ahorita no es el objetivo de atender a este punto, ahorita es la convocatoria, y bueno lo someto también, ¿Quién?, adelante Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, hablaban del tema, de hecho lo marca la Ley de un comité de vigilancia y un comité de elecciones si mal me equivoco, a mí se me hace muy bien, ya está plasmado obviamente dentro del Reglamento, porque nos va a dar la oportunidad de todos los que estamos aquí formar parte de esos dos comités, para que la Ciudadanía tenga en cuenta de que ya se acabaron los temas de los colores partidistas de las elecciones, vamos a sacarle provecho como lo hemos estado diciendo todos, los conocidos de las fracciones edilicias, vamos buscando para que le vaya mejor a Tamazula, yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, pero en algunas Delegaciones y Agencias Municipales pues algunas personas se identificaron con algunos, algunas personas se identificaron con otros, eso ya lo vamos a evitar y tenemos que darle esa certeza a la Ciudadanía, de que ya se acabó y que quien llegue o quien tenga la posibilidad de poder hacer una buena campaña, de poder conseguir más votos como sea dentro de sus derechos para participar, que sea quien tenga que ser el mejor porque así lo decide la gente y hay que trabajar con quien lo decida, así es como debe de ser, con esa madurez, que debemos de tener nosotros porque nos están dando el cargo de dirigir todo un Municipio, yo creo que debemos de tener esa madurez y no estar queriendo imponer a ti o a ti porque nos ayudaste en campaña, que cada quien si quiere usar su derecho de participar que lo haga como los demás, con un piso parejo, y nosotros vamos

Antonio Perez u
Zaira Dora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



a legitimar esa situación, porque vamos a estar dentro ¿no?, todos, así lo marca el Reglamento, si me gustaría que inmediatamente, en cuanto se aprobara el Reglamento pudiéramos determinar después en trabajos para ver cómo vamos a hacer después el tema de elección, para si algunas personas se nos acercan de cualquier tipo de lugar, oye fijate que necesito sacar información de esto, como va a ser la elección, para que podamos nosotros informar, ya sea por los medios de comunicación o sea directamente con las personas que se nos acercan y decirles pues a ellos a todas las personas que vamos a estar pendiente todos, y que no va a ver ninguna preferencia hacia con algún candidato por ser o por apoyar algún partido político que eso ya se terminó, en el tema de lo que decía Alejandro en el tema de las habilidades blandas y esas capacidades, no podemos negarle a ninguna persona el derecho de participar, y no puede haber tampoco alguien que determine o tenga la capacidad de decir tu puedes participar y no, si una persona con las aptitudes que sean, esas actitudes a lo mejor van hacer que en su comunidad pues no le den la oportunidad de participar, pero es un derecho constitucional, como el derecho en el cual participamos completamente todos, yo estoy completamente en desacuerdo en ese tema, quien tendrá la habilidad o esa capacidad de decir tu si puedes participar y tú no puedes participar no podríamos hacer eso, tenemos que darle la oportunidad a todos siempre y cuando tenga los requisitos de Ley como lo que se nos pide a nosotros, que no tengamos antecedentes penales, ese tipo de cosas pues que nos permite, que la ley nos dice o determina que no podemos utilizar un puesto público, por alguna situación, ya que sea por Ley, y lo otro si sería bueno en su momento que dentro de mi punto de vista lo revisáramos por el tema de los Agentes Municipales, que ya estamos a lo mejor un poquito fuera del tema ¿no?, ahorita estamos completamente en el tema de la convocatoria, pero ya una vez que se arme estos dos comités, el de vigilancia y el de elecciones pues utilizarlos para una continuidad de todos aquí, ir buscando también las modificaciones de los mismos Reglamentos que no se nos acomodan, las Sociedades son cambiantes en todo momento y las necesidades también, por lo tanto no nos podemos nosotros quedar con Reglamentos de hace cuatro o cinco administraciones, a lo mejor en su momento si estaban adecuados para eso, pero ahorita ya la misma sociedad nos va determinando y nos va marcando el paso, y nosotros tenemos que ir previendo todo ese tipo de cosas, si alguna Delegación se queda o una Agencia Municipal se queda sin habitantes pues ya no tendría sentido, si está presupuestado el recurso pero se puede trabajar para el presupuesto del 2025 (dos mil veinticinco)", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Nada más por alusión personal Juan, este la idea no es poner más requisitos o ver quien es la persona que va decidir si o no participar, no justamente lo que buscamos es tener los mejores perfiles y al decir habilidades blandas se refiere justamente a esos, don de servicio, que sea una

Difonso Perez V Silva Dms



persona que sepa escuchar, que sea una persona que sea bien vista por la Comunidad, para que, para que el resultado como tal, sea en pro de la Comunidad al final de cuentas todas las aportaciones que se hacen todas las observaciones, siempre se pone como centro al ciudadano que quienes los vaya a a representar sea una persona que cumpla con esas características, para que, para que desempeñe su puesto de mejor manera y siempre sea una persona que vela por el interés de los ciudadanos, a eso me refiero con decir a esas habilidades blandas, que es la honestidad, la vocación de servicio y altruismo que al final de cuentas no es un parámetro que se pueda medir, pero si es una actitud que debe de tener una persona, porque qué documento les vas a pedir, efectivamente ningún documento hay que garantice tal situación, pero sí que se enuncie, para que de esa manera motive a la participación, hay de repente personas que al ver los requisitos mismos proponen, mi comadre, mi vecino cumplen con estas características, porque se caracteriza por ser una persona, que ayuda a los demás, que está atento con los enfermos, que hace por el medio ambiente, entonces son al final de cuentas enunciativos, pero que si bien es cierto no hay un documento que ampare si una persona es altruista, si no es reconocida ante la sociedad es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " gracias, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez adelante, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Es muy importante presidenta, que efectivamente ya sea usted o el secretario, aunque no tiene voto pero tiene voz, que si nos sujetemos al punto de la orden del día, porque si ya sacamos cuestiones presupuestales, si ya sacamos que quien puede ser Agente, que no puede ser Agente, que quien puede ser Delegado, pues la convocatoria es muy clara, nos sujetemos y ya no sacar otros temas, que en lo sucesivo a lo mejor son buenos, pero se tiene que ver en su momento y en las comisiones que deben ser", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa adelante ",**C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** " gracias presidenta, precisamente era lo que yo quería comentar, abonando lo que dice el regidor Francisco Javier, exactamente vámonos apegando a lo que dice la convocatoria y vamos sacando este punto de acuerdo posteriormente pues ya lo analizamos verdad, efectivamente no podemos medir lo que dice Alejandro, pero bueno eso ya será que la Ciudadanía de acuerdo a la convocatoria se hace la elección y la Ciudadanía acierte o se equivoque con la elección de su Agente o Delegado, exactamente entonces es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " muy bien, gracias, le cedo el uso de la voz al regidor Alfonso Pérez Urbano", **C.ALFONSO PÉREZ URBANO:** "Gracias nomás para comentarles que en la convocatoria, vienen todas sus dudas todo lo que expresaron viene en la convocatoria, una vez que se publique del 1 (uno) al 5 (cinco) podrán realizar todo y toda la Ciudadanía, que quiera anotarse basado en los requisitos de la convocatoria y cumpla con los requisitos, serán bienvenidos a participar en una

Alfonso Pérez Urbano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



elección libre y democrática porque así lo dijimos y así lo vamos a cumplir, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, mire lo que le quiero comentar a las personas que se encuentran en las Agencias y las Delegaciones que la convocatoria está fundamentada y motivada en el reglamento, pero que tenga un especial interés en que identifiquen, que se le está dando atención a lo que quizás a cada uno y cada una también de ustedes en el proceso pasado nos expresaron, de que querían que se les diera esa facultad de elegir quien quieren que les represente, había personas que decían si nos equivocamos, nos equivocamos nosotros, no queremos que sea dedazo y en realidad yo estoy en contra de eso, le apuesto a que sea una elección transparente pero sobre todo que la gente identifique que la democracia para mí es muy importante también la recomendación de quienes van a participar como para Agentes y Delegados, que se enfoquen a lo que es la campaña, que sea una campaña de propuestas, propuestas que si sean logrables, propuestas acordes a las necesidades, de las personas que pretenden representar pero sobre todo que prevalezca el respeto, porque, porque bueno yo en lo personal si les puedo comentar, que si he vivido lo que es el ser objeto de campañas que tiene el propósito de demeritar, de denostar y eso no es democracia, hay que jugar limpio, juega uno limpio y le va bien, gracias, alguien más, muy bien, en votación económica sírvase a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la convocatoria para elegir Agentes y Delegados del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, queda **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

Alfonso Perez u Saka Dra D

CLAUSURA:

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, de pie por favor, siendo las 12:17 (doce horas con diecisiete) minutos del día 30 (treinta) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), damos por clausurada la segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, que tengan buena tarde, muchas gracias por su asistencia". -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

16 / 21



MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Estefanía
INDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



Enrique
C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



Orlando
PSIC.ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA

Edgar



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

Alfonso
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



MTRO.CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

16/11



Zaira
MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA

15/11



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

30 de Dic

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

